

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAS VENTAS DE RETAMOSA

El pleno del Excmo. Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa, en sesión ordinaria celebrada el 5 de mayo de 2014, acordó la aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal, amortizando una plaza de Auxiliar de Administración General, jornada completa, en régimen de laboral fijo de este Excmo. Ayuntamiento y, conforme dispone la legislación vigente, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieren presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Las Ventas de Retamosa 6 de mayo de 2014.-El Alcalde, Rubén de Jesús de la Varga.

N.º I.- 4055